



TRIBUNAL Nº32. ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES
ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 3 de agosto de 2017 del Tribunal Calificador nº 32, por la que se publica la relación de candidatos que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Programa: «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», convocado mediante Resolución de 7 de diciembre de 2016 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE del 21 de diciembre) y la calificación final de la fase de oposición del citado proceso, y se fija el plazo de presentación de la documentación de la fase de concurso.

Una vez celebrado el cuarto ejercicio de la fase de oposición y realizadas las lecturas del mismo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima de 15,00 puntos exigida para superar el cuarto ejercicio de la fase de oposición correspondiente al Programa: «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», con indicación de la puntuación obtenida:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN 4º EJERCICIO |
|------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 50362286 Z | CÁRDENAS FARIA, LAURA CAROLINA | 15,20 |
| 33533419 V | FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA | 19,24 |
| 11830342 Q | JIMÉNEZ PLANET, VIRGINIA | 17,60 |
| 39662684 N | MOROS LORIENTE, INMACULADA CONCEPCIÓN | 17,88 |

SEGUNDO. Publicar la relación de los candidatos que han superado la fase de oposición correspondiente al Programa: «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (Resolución de 7 de diciembre de 2016 de la Subsecretaría (BOE de 21 de diciembre)). Programa «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud». Promoción interna. Tribunal nº 32.

investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios y la calificación final de la fase de oposición:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN 1er EJERCICIO | PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO | CALIFICACIÓN 3er EJERCICIO | PUNTUACIÓN 4º EJERCICIO | CALIFICACIÓN FINAL |
|------------|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| 50362286 Z | CÁRDENAS FARIA, LAURA CAROLINA | 19,30 | 15,33 | APTO | 15,20 | 49,83 |
| 33533419 V | FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA | 20,47 | 13,00 | APTO | 19,24 | 52,71 |
| 11830342 Q | JIMÉNEZ PLANET, VIRGINIA | 21,47 | 14,33 | APTO | 17,60 | 53,40 |
| 39662684 N | MOROS LORIENTE, INMACULADA CONCEPCIÓN | 17,42 | 13,00 | APTO | 17,88 | 48,30 |

TERCERO. Tal y como establece en su apartado decimosexto la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado *“los aspirantes que superen la fase de oposición **dispondrán de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de las listas de aprobados de la fase de oposición, para presentar una certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios u Organismos donde presten o, en su caso, hayan prestado sus servicios, en la que consten los méritos a valorar en la fase de concurso, según modelo que figurará como Anexo V de la correspondiente convocatoria específica***”.

Dicho plazo, en virtud de la Resolución de 25 de julio de 2017, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos del cómputo de plazos en los procesos selectivos correspondientes a la oferta de empleo público de 2016 (B.O.E. de 28 de julio), **comenzará a contar el 1 de septiembre de 2017.**

Dicha certificación podrá presentarse en el Registro del Instituto de Salud Carlos III o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 3 de agosto de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Pedro Cortegoso Fernández